

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16040 RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 174, de fecha 28 de julio de 2000, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Roda de Andalucía, 4 de agosto de 2000.—El Alcalde, Manuel Silva Joya.

16041 RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 183, de fecha 7 de agosto de 2000, se publicó edicto de este Ayuntamiento relativo a las bases de las pruebas selectivas para el acceso a cuatro plazas de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

Fuente del Maestre, 10 de agosto de 2000.—La Alcaldesa en funciones, Isabel María de la Cruz Hernández.

16042 RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 93, de fecha 7 de agosto de 2000, se publican las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Guardia de la Policía Local de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 10 de agosto de 2000.—El Alcalde-Presidente, Carlos Manuel Cotillas López.

16043 RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Nombela (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 181, de fecha 8 de agosto de 2000, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Nombela (Toledo), para proveer mediante oposición, una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nombela, 11 de agosto de 2000.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

16044 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala Administrativa, correspondiente a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 5 de noviembre de 1999.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en las bases 5.2 y 5.3 de la Resolución de esta Universidad, de 5 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, y vista la resolución del Tribunal calificador de fecha 2 de mayo de 2000,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad, que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, a excepción de aquellos que obren ya en poder del citado servicio como con-

secuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento como funcionario de carrera.

Cuarto.—quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo

ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 8 de agosto de 2000.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	52.701.295	TORRIJO ESTEBAN, Mª CARMEN	33,75
2	33.993.183	SOUSA CASARIEGO, CATALINA	33,55
3	24.757.903	CARRASCO BOU, CARMEN	33,55
4	24.889.185	RAYA BLANCO, Mª. JOSEFA	33,45
5	36.093.085	SALGADO RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN	33,45
6	50.421.056	CARBAJO GARCÍA, ANA ISABEL	33,30
7	45.280.490	DÍAZ FRÍAS, Mª. FRANCISCA	33,25
8	25.705.336	ZAMORA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO	33,25
9	12.756.030	GARCÍA FERNANDEZ, Mª. ELENA	33,20
10	24.828.333	GUTIÉRREZ ESPEJO, VIRGINIA	33,15
11	24.817.590	MOYANO MORENO, ENCARNACIÓN	33,15
12	24.219.685	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, DOLORES	33,05
13	25.684.275	BARRAGÁN PÉREZ, Mª. ÁNGELES	33,05
14	34.098.030	PAVÓN GALLEGU, JUAN CARLOS	32,95
15	25.705.736	PÉREZ VICENTE, Mª. DOLORES	32,75
16	25.094.232	RANDO MÁRQUEZ, JUAN IGNACIO	32,75
17	33.363.345	ALCARÁZ RUIZ, JOSÉ	32,75
18	25.102.628	LARA SÁNCHEZ, Mª. ISABEL	32,75
19	46.641.697	ACEDO BECERRA, MARÍA	32,60
20	24.891.405	MERCHÁN FERNÁNDEZ, Mª. CARMEN	32,40
21	33.377.145	ROMERO RICO, JOSÉ ANTONIO	32,35
22	25.108.982	GIL SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	32,35
23	33.366.127	LINERO ZAMORANO, EVA	32,35
24	33.378.908	MOLINA LUQUE, Mª. DOLORES	32,35
25	33.352.809	SÁNCHEZ CASTILLA, FRANCISCO M.	32,25
26	52.512.182	CAMBIL CAMPAÑA, JOSÉ LUIS	32,25
27	33.387.344	GARCÍA ORTEGA, SILVIA	32,25
28	33.370.910	DELGADO LINARES, CARLOS	32,15
29	25.062.860	JIMÉNEZ JORDÁN, CARLOS M.	32,05
30	33.360.026	BENÍTEZ ROCHEL, SERGIO	32,00
31	45.275.061	CASTILLO ROMERO, FRANCISCO	32,00
32	25.078.404	GARCÍA QUERO, FRANCISCA Mª.	32,00
33	25.701.811	DONAIRES JIMÉNEZ, MARINA	31,80
34	25.681.601	VENEGAS MEDINA, GUADALUPE	31,75
35	25.322.506	SERRANO JURADO, ÁNGEL C.	31,65

16045 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Manés Fernández Cabanas, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.

Doña María Carmen Ramos Carvajal, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Don Juan Carlos Álvarez Álvarez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas.